



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación Pérez Moreno - Carrera de Especialización en Derecho Procesal

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios de Adhesión, al Esp. Eugenio Pablo Pérez Moreno, DNI N° 17.845.219;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de locación de servicios de Adhesión, con el Esp. Eugenio Pablo Pérez Moreno, DNI N° 17.845.219, para el dictado de la materia “Derecho y Garantías Constitucionales”, “Declaración del Imputado y Sistemas Procesales” e “Investigación pena Preparatoria e Impugnaciones” de la Carrera de Especialización en Derecho Procesal, los días 07/04/2025, 09/04/2025 y 28/04/2025.

Art. 2°.- La retribución que percibirá el Profesional será abonada en pesos, equivalente a la suma total de doscientos setenta y seis mil (\$276.000) pagaderos en una cuota, erogación que será afrontada con recursos propios de la Secretaría de Posgrado. Al Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Posgrado para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

